

## Los coletazos de la “jugadita” para poner a un nuevo presidente de **Ecopetrol**

Las dos renuncias de delegados de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) prendieron las alarmas en entes de control que vigilan el caso contra una ficha cercana al presidente Gustavo Petro.

Redacción Judicial

24 de diciembre de 2024 - 12:34 p. m.



Compartir



Guardar



Comentar (4)



Únete



Las dos renuncias de delegados de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) prendieron las alarmas en entes de control que vigilan el caso contra una ficha cercana al presidente Gustavo Petro.

Foto: ElEspectador

Resume e infórmame rápido



Escucha este artículo



0:00 / 0:00



Después de que **El Espectador** revelara la “jugadita” que se estaría armando en la Casa de Nariño y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para despejarle el camino a un cercano al presidente de Gustavo Petro que llegaría a la presidencia de **Ecopetrol**, los entes de control prendieron sus alarmas. Este diario reveló cómo se estaría buscando tumbar una vieja sanción contra Alberto Merlano Alcocer, cercano a la primera dama, Verónica Alcocer, y a Gustavo Petro. Ahora, la Procuraduría se estaría adelantando las primeras averiguaciones para descubrir el fondo de las movidas.

En contexto: [La “jugadita” para despejar nombramiento de posible nuevo presidente de \*\*Ecopetrol\*\*](#)

La sanción que buscan tumbar en contra de Merlano Alcocer inició desde la alcaldía de Gustavo Petro, en Bogotá, en 2014. En esa época, la SIC lo sancionó a él por haber violado el régimen de la libre competencia al haber impedido que las empresas privadas participaran en el cambio de modelo de basuras que Petro buscó en su mandato en la capital del país. Esa sanción, precisamente, quedó en firme en 2015 y el proceso había quedado enterrado hasta ahora, que se conoció el único recurso que podría darle vida a su caso.

El pasado 9 de diciembre, el Comité de Conciliación de la SIC se reunió para revisar el caso de Merlano Alcocer y dos delegados, Alexander Sánchez (delegado para asuntos jurisdiccionales) y Grenfieth Sierra (delegado para la Protección de Datos Personales) dejaron claro el asunto: la ley no le permite a nadie volver a revisar un proceso, luego de agotar la segunda instancia. Pero, la única posibilidad era que Merlano Alcocer alegara un “agravio injustificado”. Al día siguiente, sin saber cómo obtuvo esa información, el cercano al quedado enterrado hasta ahora, que se conoció el único recurso que podría darle vida a su caso.

El pasado 9 de diciembre, el Comité de Conciliación de la SIC se reunió para revisar el caso de Merlano Alcocer y dos delegados, Alexander Sánchez (delegado para asuntos jurisdiccionales) y Grenfieth Sierra (delegado para la Protección de Datos Personales) dejaron claro el asunto: la ley no le permite a nadie volver a revisar un proceso, luego de agotar la segunda instancia. Pero, la única posibilidad era que Merlano Alcocer alegara un “agravio injustificado”. Al día siguiente, sin saber cómo obtuvo esa información, el cercano al presidente Gustavo Petro pidió nuevamente la revisión de su caso con ese argumento: agravio injustificado.

Al ver que sus conceptos fueron utilizados para darle la vuelta al caso, Sánchez y Sierra presentaron impedimentos para conocer la petición de Merlano Alcocer, asimismo lo hicieron otros tres funcionarios (Beatriz Sánchez Gómez, Diego Romero Rivera y Gabriel Turbay Velandía), pero el Comité de la SIC se los negó. Como los funcionarios no encontraron garantías de transparencia, presentaron sus renunciaciones a la entidad. Con esas salidas, se cayó el plan que tendría la Casa de Nariño: tumbar la sanción de la SIC, nombrar a Merlano Alcocer como nuevo presidente de **Ecopetrol** y alejar a Ricardo Roa de las investigaciones que se adelantan en su contra en la Fiscalía y el Consejo Nacional Electoral por violación de topes en la campaña del presidente. Las fuentes consultadas por **El Espectador** aseguraron que el plan que se estaría tejiendo en la

presidente. Las fuentes consultadas por **El Espectador** aseguraron que el plan que se estaría tejendo en la Casa de Nariño llevaría que Ricardo Roa saliera de **Ecopetrol** y pasara al Ministerio de Minas a inicios de 2025.

Podría interesarle: [Procuraduría investiga a exsecretario general de la Unidad para las Víctimas](#)

Ante las revelaciones de **El Espectador**, el abogado de Merlano Alcocer, el exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia Julio César Ortiz, habló con *El Tiempo* y dijo que están pendientes a que la SIC tome una decisión sobre su más reciente petición. “El proceso está hace 9 años en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. El argumento de la defensa es que la junta directiva del acueducto no violó la libre competencia, sino que siguió directrices de un decreto de la Alcaldía para crear la empresa Aguas de Bogotá y un nuevo esquema de basuras en el distrito”, dijo el abogado.

Por otra parte, ese medio también aseguró que la Procuraduría Delegada para la Conciliación, liderada por el procurador Luis Ramiro Escandón, está empezando a moverse sobre el tema de la “jugadita” en la SIC. Aunque desde el ente de control esperan que se tome una decisión de fondo en el comité que revisa la petición de Merlano Alcocer, ya estarían averiguando por los motivos que llevaron a las renunciaciones de Sánchez y Sierra.

Para conocer más sobre justicia, seguridad y derechos humanos, [visite la sección Judicial](#) de **El Espectador**.

Ser **suscriptor** te permite conocer todas las perspectivas de la noticia. Contexto y análisis ¡Privilegios solo para ti!

Lee y profundiza

EE

#### Por Redacción Judicial

Temas recomendados:

- Noticias hoy
- Noticias de Colombia
- Ecopetrol**
- Casa de Nariño
- Superintendencia de industria y comercio
- Gustavo Petro

Síguenos en Google Noticias

## Comentarios

Comparte tus comentarios

Publicar

cesarc655 (66636) • Hace 18 minutos

Sigue la persecución contra el petrismo y personas proclives al cambio que viene desde la alcaldía de Petro, sancionan a todo aquel que afecte los intereses de monopolios de grupos económicos

Responder | 0

carlos (l8lqz) • Hace 3 horas

Es simple... no hagas cosas buenas que parezcan malas... es doble trabajo... mejor busquen otro candidato y listo...

Responder | 0

Pablo (88449) • Hace 3 horas

Averiguelo Vargas.

Responder | 0

Ccdaw (0km c6) · Hace 3 horas

Sugiero averiguar por la salud de Merlano

Responder | 0

Descubre **investigaciones exclusivas,** historias y entrevistas en nuestro **contenido prémium.**

EE

Disponible solo para suscriptores.

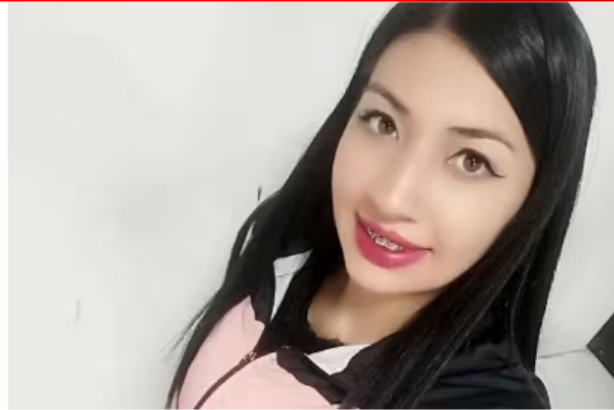
Consúltalo



Suscriptores Judicial

La “jugadita” para despejar nombramiento de posible nuevo presidente de [Ecopetrol](#)

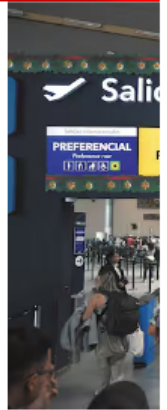
Hace 11 horas



Suscriptores Bogotá

Navidad sin Luisa Fernanda Baquero Rosas y más de 1.900 desaparecidos en Bogotá

Hace 9 horas



Suscriptores EU

Burlas de ec sistema de castigadas; compleja

23 dic. 2024 - 9:00

## Lo más visto en Judicial

Judicial

Ejército asegura que disidencia de Iván Mordisco asesinó a un niño en El Plateado



Hace 3 horas

Suscriptores Judicial

La “jugadita” para despejar nombramiento de posible nuevo presidente de [Ecopetrol](#)



Hace 11 horas

Judicial

Ungrd: exconsejera Sandra Ortiz fue trasladada a Estación de Carabineros de Bogotá



Hace 8 horas

## Servicios Descuentos EL ESPECTADOR

Otras Marcas: [Descuentos](#) [Contenidos](#) [Programas](#) [Cursos](#) [Suscripciones](#) [Idiomas](#)

65% de descuento + 10% adicional



10% de descuento en Wish



## Inscríbete a nuestros newsletters

Conoce nuestra oferta de newsletters e infórmate de manera ágil y personalizada desde tu correo electrónico

**El despertador**  
Lunes a viernes  
Empieza el día con las noticias más importantes de nuestro periódico.

Inscríbete

**Hoy en El Espectador**  
Cinco días de la semana  
Entérate en las noches de lo que pasó en

Inscríbete

Inscríbete